



Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre
Unidad de Acceso a Recursos Genéticos

CARTA COMPROMISO

SEÑOR DIRECTOR DE AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE, MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente), E. S. D.:

Yo, **Dr. Melanie A. Mayes**, científico(a) de nacionalidad **Los Estados Unidos** afiliado(a) al **Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales**, con Cédula/Pasaporte N° **563586683** responsable de la investigación **“Vinculación de Proteogenómica, Metabolómica y Química Orgánica del Suelo de Humedales Tropicales con un Modelo de Ciclo Nutritivo del Suelo”**, con solicitud de colecta N° **5** kg de suelo, según lo dispuesto en las normativas de Acceso al Recurso Genético, declaro que el uso del material genético y/o biológico, los productos y/o los resultados de la investigación serán única y exclusivamente utilizados para fines científicos y bajo ninguna circunstancia serán utilizados para fines comerciales sin antes notificar al Ministerio de Ambiente y obtener la autorización correspondiente.

0441-17

Me comprometo a:

- Reconocer los derechos inalienables del Estado panameño sobre todos los recursos colectados en función de la investigación propuesta.
- Dejar constancia del Origen panameño del recurso en publicaciones y patentes de invención u otros instrumentos de propiedad intelectual del origen panameño del recurso.
- Reconocer los derechos del Estado panameño como copartícipe de los beneficios que se deriven de este acceso.
- Descargar de cualquier responsabilidad al Estado panameño por daños o perjuicios causados a terceros por el acceso autorizado.
- Presentar el informe detallado de colecta, previo o anexo a la solicitud de exportación.
- Presentar anualmente informes sobre el cumplimiento de los contratos de beneficio asumidos con el Estado; con terceras partes; con las comunidades indígenas o locales; con las partes bajo régimen especial.
- Presentar nota de entrega del museo o herbario (lo acepte o no), como requisito para la exportación presentar el Informe Final en formato digital y dos copias en idioma español.
- Proceder al reintegro del material genético en coordinación con la UNARGEN.
- Solicitar autorización al Ministerio de Ambiente para cualquier actividad posterior no descrita en la solicitud de acceso.

El incumplimiento de las cláusulas y compromisos establecidos en este acuerdo, es causal de cancelación temporal o definitiva del permiso de acceso y le impedirá obtener un nuevo permiso.

Firma / Signature: 

Cédula o Número de Pasaporte: 563586683